



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****10379***Executòria 145 / 2015*

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº7 de Palma, en el procedimiento EJECUTORIA 145/15, seguido por una falta de estafa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VICENTA SOTO REBOLLO actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Via Alemania nº5,2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de asunciones de este Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 6 de septiembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA